

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO N° 0746

CERRO NAVIA, 23 JUL 2009

Pladeco :
Área : Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Estrategia : Desarrollo Urbano Equilibrado

Materia : Licitación Pública "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE CERRO NAVIA 2do LLAMADO"

TENIENDO PRESENTE

1. El Decreto Alcaldicio N° 0670 de fecha 08 de Julio de 2009 que aprobó las bases para el llamado a propuesta pública "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE CERRO NAVIA 2do LLAMADO".
2. Las Bases Administrativas y Bases Técnicas elaboradas por el Gobierno Regional de Santiago para el llamado a propuesta pública: "REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE CERRO NAVIA 2do LLAMADO" remitidas a través de Ord. N° 02467 del 07 de Julio de 2009 del Jefe de División Análisis y Control de Gestión, recepcionada el día 08 de Julio del 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

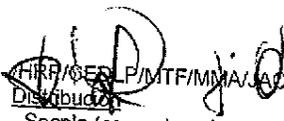
DECRETO

1. Apruebase la Aclaración de Oficio de la N° 3 elaborada por la SECPLA, documento que forma parte del Decreto.
2. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Chilecompra.

Anótese, comuníquese y transcribese el presente Decreto a las Direcciones Municipales. Cúmplase y hecho, archívese.


CRISTIAN EBNER DE LAS PEÑAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DISTRIBUCIÓN
- Secpla (con antecedentes)
- DOM-Control-Secmun-Jurídico
- Archivo Municipal